

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA “COMISIÓN ESPECIAL TEMPORAL DE CUSTODIA Y REGUARDO DE LOS ARCHIVOS Y BIENES DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO –FONADES-, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN” EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 NUMERAL 21 DEL DECRETO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

HACE COSTAR:

Que durante el trimestre de enero a marzo del ejercicio fiscal 2023, el Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES-, dentro de los procesos administrativos y financieros no registró ningún evento de compra directa, licitación y/o cotización destinada a la adquisición de bienes y/o servicios.

Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES.



William Alexander Gudiel Barahona

Lic. William Alexander Gudiel Barahona
Coordinador
Comisión Especial de FONADES -MAGA

